

RESOLUCION. N°. 0 4 6 1 DE 2023 23 JUN 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°. 2184 DEL 29 DE AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2184 del 29 de agosto de 2022, creó la comisión accidental de agua y biodiversidad, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, SUSANA GOMEZ CASTAÑO, KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE, AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA, ALIRIO URIBE MUÑOZ, JULIA MIRANDA LONDOÑO, MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, DANIEL CARVALHO MEJÍA, WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, SANTIAGO OSORIO MARÍN, JHON FREDY NUÑEZ RAMOS, ÉDISON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT, EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN, ALEXANDER GUARIN SILVA, JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO, ÍNGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, GABRIEL ERNESTO PARRADO DURAN, JAIRO REINALDO CALA SUAREZ, JORGE ANDRES CANCELMANCE LÓPEZ, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, PIEDAD CORREAL RUBIANO, ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, MILENE JARAVA DÍAZ, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, GLORIA ELENA ARIZABALETA CORRAL, CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, MARELEN CASTILLO TORRES, JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, GERMAN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, HÉCTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO, JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, CAROLINA GIRALDO BOTERO, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, LUZ MARIA MUNERA MEDINA, GERMAN ROGELIO ROZO ANIS, GILMA DIAZ ARIAS, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, MARY ANNE PERDOMO GUTIERREZ, VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, PEDRO JOSE SUAREZ VACCA, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERON, JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO, ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, la cual tiene como fin, el impulso de la agenda legislativa ambiental que permita garantizar el derecho al agua y

Gz/e

Continuación de la Resolución N.º 0 4 6 1

DE 2023 23 JUN 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N.º. 2184 DEL 29 AGOSTO DE 2022 - COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD"

la biodiversidad para la resolución pacífica de los conflictos socioambientales en Colombia, el impulso de una nueva pedagogía ambiental nacional y de los proyectos de ley de política ambiental que sean de interés para el país.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD, modificar el artículo primero de la Resolución No. 2184 del 29 de agosto de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la Comisión.

Que la suscripción de la presente Resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N.º MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2184 del 29 de agosto de 2022, en el sentido de retirar al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMAN ROGELIO ROZO ANIS como integrante de la COMISIÓN ACCIDENTAL DE AGUA Y BIODIVERSIDAD.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 JUN 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Reviso: Estefanía Pareja

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Solicitudes de Comisiones Accidentales

1 mensaje

Rubby Yesenia Parrado Rodriguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

20 de junio de 2023, 14:52

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>, Edgar Mauricio Cañon Bonilla <edgar.canon@camara.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Atendiendo a las proposiciones radicadas por las y los Honorables Representantes para modificaciones sobre ingresos y retiros de comisiones accidentales y creación de comisiones accidentales, y por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle:

1. En la Comisión Accidental Pro Fuerza Pública: **Ingreso del H.R. Daniel Carvalho**
2. En la Comisión Accidental de agua y biodiversidad: **Retiro del H.R. German Rozo**
3. En la Comisión Accidental de seguimiento a las políticas culturales: **Retiro del H.R. Julian Peinado**
4. **Creación Comisión Accidental de Futuros** bajo la coordinación de los H.R. David Racero, Alejandro Toro y Martha Alfonso, y con integrantes los H.R. Norman Bañol, Alejandro Toro, Jaime Raúl Salamanca, Santiago Osorio, Erika Tatiana Sanchez, Martha Alfonso, Jorge Bastidas, Erick Velasco, Mary Anne Perdomo, Maria del Mar Pizarro y Tamara Argote.
5. **Creación Comisión Accidental para la Reforma de la Educación Superior** bajo la coordinación del H.R. Gabriel Becerra y Dorina Hernandez, y con integrantes los H.R. Gabriel Becerra, Dorina Hernandez, Cristobal Caicedo, Carlos Carreño, Jorge Tamayo, Santiago Osorio, Jenifer Pedraza, Eduard Sarmiento.

Agradezco la atención,

Cordialmente;

—
Yesenia Parrado-Rodríguez
UTL H.R. David Racero Mayorca

Antes de imprimir este mensaje, please si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

5 archivos adjuntos

-  1. Solicitud - Comisión Accidental Pro Fuerza Pública Ingreso H.R. Carvalho.pdf
390K
-  2. Retiro Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad_German Rozo.pdf
112K
-  3. Renuncia a Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales_Julian Peinado.pdf
238K
-  4. Proposición comisión accidental Futuros.pdf
209K

Bogotá D.C 7 de junio de 2023

Honorable Representante:
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

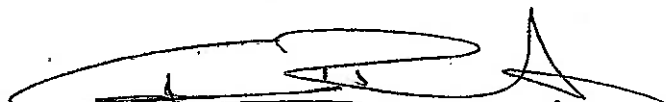
Ref. Solicitud de retiro Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad

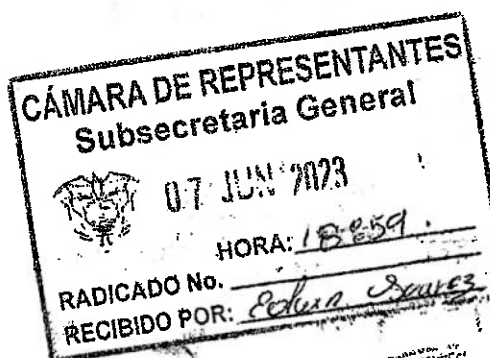
Honorable Presidente:

Mediante Resolución No. 2184 del 29 de agosto de 2022 fui nombrado integrante de la Comisión Accidental relacionada en el asunto, sin embargo, en razón a que me encuentro designado como integrante de otras comisiones accidentales, muy respetuosamente, solicito ser retirado de la misma, debido a que, el desarrollo de la agenda legislativa actual me impide continuar siendo parte de dicha Comisión.

Agradezco su atención.

Cordialmente,


GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca





SUBSECRETARIA GENERAL

SbSG.2.1-0232-23

Bogotá D. C., junio 8 de 2023.

Doctor

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente

Cámara de Representantes

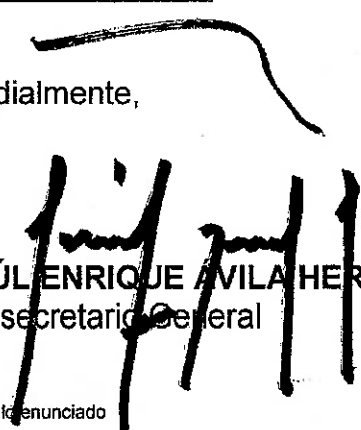
Bogotá D.C.

Ref.: Retiro Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, solicitud para el retiro de la Comisión Accidental mencionada, radicada en la Subsecretaria General, por el siguiente Representante:

Retiro Comisión Accidental de Agua y Biodiversidad: Representantes German Rogelio Rozo Anís. (2 folio)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo denunciado

Ingrid 